

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 908 282**

51 Int. Cl.:

**A01K 27/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **20.10.2018 PCT/DE2018/000303**

87 Fecha y número de publicación internacional: **02.05.2019 WO19080954**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.10.2018 E 18811705 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.12.2021 EP 3684171**

54 Título: **Dispositivo de enrollado para una correa de animales**

30 Prioridad:

**25.10.2017 DE 102017125015**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**28.04.2022**

73 Titular/es:

**MÖLLER, WOLFGANG (100.0%)  
Am Varenholt 104  
44797 Bochum, DE**

72 Inventor/es:

**MÖLLER, WOLFGANG**

74 Agente/Representante:

**SÁNCHEZ SILVA, Jesús Eladio**

ES 2 908 282 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Dispositivo de enrollado para una correa de animales

5 La invención se refiere a un dispositivo de enrollado para una correa para animales, en particular para una correa de perros, que comprende un alojamiento que aloja la correa y está provista de un dispositivo limitador de extracción y de un anillo de retención que tiene una abertura de enganche, cuyo anillo de retención comprende un clip del anillo de retención pivotante que está conectado al anillo de retención por medio de una articulación en pivote, cierra la  
10 abertura de enganche del anillo de retención en su posición no pivotada y libera la abertura de enganche del anillo de retención en su posición pivotada. Un dispositivo de enrollado de este tipo se conoce, por ejemplo, del modelo de utilidad alemán DE-U-85 27 780.

15 Los dispositivos de enrollado para correas para perros que incluyen un dispositivo limitador de extracción han demostrado tener un gran éxito en el pasado reciente y, por lo tanto, están disponibles en una amplia gama de realizaciones y comprenden varios dispositivos adicionales (por ejemplo, luces, generadores de señales acústicas, suministro de bolsas para excrementos, etc.). La ventaja particular de los dispositivos de enrollado de este tipo consiste en primer lugar en el hecho de que el perro puede sujetarse selectivamente con una correa larga o también con una correa muy corta, por medio del dispositivo limitador de extracción.

20 El dispositivo de enrollado del tipo mencionado al principio ofrece además la posibilidad de sujetar de manera sencilla y segura del dispositivo de enrollado en cualquier punto de sujeción deseado, por ejemplo, en anillos o barras frente a tiendas, o en rejillas, vallas, piezas de muebles, parques, bancos, etc., donde el perro atado debe permanecer temporalmente.

25 Para ello, el anillo de retención del alojamiento está provisto de un clip del anillo de retención pivotante que está conectado al anillo de retención por medio de una articulación en pivote, cierra la abertura de enganche del anillo de retención en su posición no pivotada (posición cerrada), y libera la abertura de enganche del anillo de retención en su posición pivotada (posición abierta). Un anillo de retención diseñado de esta manera puede suspenderse, por la  
30 abertura de enganche del mismo, sobre cualquier punto de sujeción adecuado, después de que su clip del anillo de retención haya pivotado a la posición abierta, y puede asegurarse en dicho punto de sujeción pivotando hacia atrás el clip del anillo de retención a modo de gancho de mosquetón.

35 Surge un problema particular si el perro llevado con el dispositivo de enrollado está destinado a ser transportado en un vehículo de motor. En concreto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Ley de Circulación por Carretera, se debe garantizar que un perro transportado en el vehículo no pueda estorbar o distraer al conductor del vehículo. Cualquier contravención a esta obligación de seguridad es sancionada, de acuerdo con las disposiciones pertinentes, con una multa y un punto en el registro de capacidad de conducción. Por esta razón, es convencional confinar al perro en una jaula o compartimento de jaula del vehículo de motor, o bien ceñir al perro, utilizando un collar adecuado o, mejor aún, un arnés de pecho, en la región del asiento trasero del vehículo. Los sistemas de  
40 cinturones de seguridad de este tipo se conocen, por ejemplo, de los documentos US 5 443 037 A o DE 101 19 581 C2.

45 A este respecto, también se conocen en particular adaptadores separados, que están dispuestos entre el collar del perro o el arnés de pecho por un lado, y la hebilla del cinturón de un sistema de retención de vehículos de motor por otro lado, y provistos en un extremo de medios de conexión para sujetar al collar del perro o arnés de pecho, y en el otro extremo de una lengüeta de bloqueo para insertar en una hebilla del cinturón que se encuentra en el vehículo y está presente en todo caso de acuerdo con las disposiciones legales.

50 Una desventaja de los adaptadores separados de este tipo es que deben retirarse en caso de cualquier otro uso de la hebilla, por ejemplo, cuando se transportan pasajeros en el asiento trasero, y en consecuencia pueden perderse o extraviarse fácilmente en algún lugar difícil de encontrar en el vehículo. En consecuencia, es relativamente frecuente que los perros sean transportados en el vehículo de motor sin estar asegurados de acuerdo con las disposiciones.

55 El problema mencionado en último lugar no ocurre si, como se conoce del documento CN 201 308 048 Y, se proporciona adicionalmente en el exterior del alojamiento del dispositivo de enrollado una lengüeta de bloqueo que se puede insertar en la hebilla del cinturón de un vehículo, dicha lengüeta de bloqueo está conectada al alojamiento por medio de un cinturón de sujeción corto. Sin embargo, esta lengüeta de bloqueo que cuelga constantemente es perjudicial en el caso del uso normal del dispositivo de enrollado y, en algunas circunstancias, puede incluso ser  
60 peligrosa, si la lengüeta de bloqueo abierta queda atrapada en objetos o salientes.

65 Finalmente, se conoce del documento US 2014/165 925 A1 un dispositivo de enrollado para una correa de perro, cuyo alojamiento comprende un anillo de retención que está conectado rígidamente al alojamiento, y comprende adicionalmente un espacio lateral separado para recibir una lengüeta de bloqueo que puede ser pivotada hacia fuera a un lado y que se puede insertar en la hebilla del cinturón de un vehículo. Sin embargo, esta colocación de la lengüeta de bloqueo en un espacio lateral del alojamiento da como resultado un volumen de alojamiento correspondientemente mayor y, por lo tanto, no ahorra mucho espacio.

Por lo tanto, en el caso de un dispositivo de enrollado que comprende un mango que se puede pivotar hacia arriba, el objeto de la invención es garantizar una integración que particularmente ahorra espacio de la lengüeta de bloqueo en el mango, sin perjudicar su función real.

5 La invención se refiere a un dispositivo de enrollado para una correa para animales, en particular para una correa de perros, que comprende un alojamiento que aloja la correa y está provista de un dispositivo limitador de extracción y de un anillo de retención que tiene una abertura de enganche, cuyo anillo de retención comprende un clip del anillo de retención pivotante que está conectado al anillo de retención por medio de una articulación en pivote, cierra la  
10 abertura de enganche del anillo de retención en su posición no pivotada, y libera la abertura de enganche del anillo de retención en su posición pivotada, dicho dispositivo de enrollado que se caracteriza porque una lengüeta de bloqueo se dispone en el clip del anillo de retención, en el extremo del mismo alejado de la articulación en pivote, o en el anillo de retención, en el extremo del mismo orientado hacia el clip del anillo de retención, cuya lengüeta de bloqueo puede insertarse en un hebilla del cinturón del vehículo de motor cuando el anillo de retención está abierto.

15 La invención permite, en primer lugar, conectar directamente el dispositivo de enrollado a la hebilla del cinturón del sistema de retención del vehículo que, de todos modos, está presente de conformidad con las disposiciones legales, y así asegurar al perro con una correa suficientemente corta, de acuerdo con las disposiciones legales, y en concreto sin adaptadores separados o dispositivos similares. Por lo tanto, el nuevo dispositivo de enrollado tiene una función adicional que facilita significativamente el control de un perro. En particular, el nuevo dispositivo de enrollado también abre la posibilidad de transportar al perro en un vehículo, si es necesario, cuando no existen dispositivos  
20 especiales para asegurar a los animales. La disposición particular, propuesta según la invención, de la lengüeta de bloqueo en las partes del anillo de retención permite una integración que particularmente ahorra espacio de la lengüeta de bloqueo en el anillo de retención, sin perjudicar su función real.

25 Según una realización particularmente preferida de la invención, la lengüeta de bloqueo se extiende en la dirección circunferencial del anillo de retención y, cuando el anillo de retención está cerrado, permanece en un rebaje correspondiente del anillo de retención o del clip del anillo de retención. De este modo es posible integrar la lengüeta de bloqueo en el anillo de retención de manera que no sobresalga, de manera disruptiva, sobre los contornos del mismo, en cualquier punto, y además no requiere ningún espacio adicional para su alojamiento.

30 Además, está previsto convenientemente que el clip del anillo de retención pueda pivotar hacia el exterior con respecto a la abertura de enganche del anillo de retención. Esto facilita la sujeción del anillo de retención en cualquier punto de sujeción deseado y, además, asegura una buena accesibilidad de la lengüeta de bloqueo conectada al anillo de retención.

35 Para la fijación segura del anillo de retención en cualquier punto de sujeción deseado, está previsto que el clip del anillo de retención esté provisto, en su extremo alejado de la articulación en pivote, de un elemento de bloqueo por medio del cual el clip del anillo de retención puede ser fijado en la posición cerrada. Este bloqueo asegura que el anillo de retención no se pueda liberar del punto de sujeción en un momento inoportuno, por ejemplo, en el caso de  
40 movimientos vigorosos del perro.

Para simplificar el manejo del nuevo dispositivo de enrollado, está previsto además que la junta que soporta el clip del anillo de retención esté configurada como articulación elástica, que sujeta elásticoamente el anillo de retención en la posición abierta. Dicha junta de resorte mantiene el clip del anillo de retención en la posición abierta, durante el  
45 proceso de sujeción, y así facilita, para el usuario, la sujeción tanto en los puntos de sujeción deseados como en la hebilla del cinturón de un vehículo de motor. Para cerrar el anillo de retención, en esta realización del dispositivo de enrollado, el usuario empuja en contra de la fuerza del resorte, hacia la posición cerrada, en la que tiene lugar el bloqueo mencionado anteriormente.

50 Finalmente, está previsto que el elemento de bloqueo en el extremo del clip del anillo de retención esté configurado como un pasador accionado por resorte, que está provisto de elementos de agarre para la apertura manual. Dicho pasador encaja automáticamente al final de la trayectoria de cierre del clip del anillo de retención, y se puede desbloquear tirando hacia atrás manualmente, después de lo cual el clip del anillo de retención salta a la posición abierta, necesaria para los procedimientos de sujeción explicados anteriormente, por acción de la junta de resorte  
55 antes mencionada.

Dos realizaciones de la invención se explicarán con mayor detalle a continuación, con referencia a los dibujos, en los que:

60 Figura 1: es una vista lateral esquemática de un dispositivo de enrollado según la invención, en una primera realización;

Figura 2: es una vista en planta de la región de bloqueo entre el anillo de retención y el clip del anillo de retención del dispositivo de enrollado que se muestra en la Figura 1;

Figura 3: es una vista lateral de un dispositivo de enrollado según la invención, en una segunda realización; es una vista en perspectiva del dispositivo de enrollado mostrado en la Figura 3, en posición abierta.

65 En los dibujos, el alojamiento de un dispositivo de enrollado se indica con el signo de referencia 1. En el alojamiento

1 se ubica un rodillo de enrollado 2, en cuyo rodillo se enrolla una correa de perros 3, que es guiada lateralmente fuera del alojamiento 1. El alojamiento comprende además un dispositivo limitador de extracción (no mostrado en los dibujos), por medio del cual es posible fijar manualmente la longitud de extracción de la correa de perros según se desee.

5 En el lado opuesto a la abertura de salida de la correa de perros 3, el alojamiento 1 está provisto de un anillo de retención 4 que rodea una abertura de enganche 5. Dicho anillo de retención 4 comprende un clip del anillo de retención 4a que está conectado al alojamiento 1 por medio de una articulación en pivote 6 que, junto con el clip del anillo de retención 4a, rodea la abertura de enganche 5 y forma así el anillo de retención 4. El clip del anillo de retención 4a puede pivotar alrededor de dicha articulación en pivote 6, en la dirección de la flecha 7, hacia una posición abierta en la que la abertura de enganche 5 está abierta hacia un lado y forma una especie de gancho que puede usarse para sujetar el alojamiento 1 en cualquier punto de sujeción deseado, y cuya abertura de gancho puede cerrarse mediante el clip del anillo de retención giratorio 4a, para asegurar el alojamiento en cualquier punto de sujeción deseado.

15 En su extremo alejado de la articulación en pivote 6, el clip del anillo de retención 4a está provisto de un elemento de bloqueo en forma de un pasador accionado por resorte 8 que se engancha en una abertura de encaje a presión 9 opuesta ubicada en el alojamiento 1, y fija el clip del anillo de retención 4a en la posición cerrada que se muestra en la Figura 1. El pasador 8 está provisto de elementos de agarre con la mano 10 que sobresalen lateralmente, por medio de los cuales se puede liberar el bloqueo con la mano si es necesario.

20 Según la invención, el clip del anillo de retención 4a está provisto, en su extremo alejado de la articulación en pivote 8, de una lengüeta de bloqueo 11 que se puede insertar en la hebilla del cinturón de un vehículo automóvil cuando el anillo de retención 4 está abierto. Dicha lengüeta de bloqueo 11 tiene la forma convencional para hebillas de cinturón de vehículos de motor y, cuando el anillo de retención 4 está cerrado, permanece en un rebaje correspondiente 12 en la periferia exterior del anillo de retención 4, de manera que no sobresale más allá de la periferia exterior del anillo de retención 4.

25 La articulación en pivote 6 es accionada por resorte en la dirección de apertura, de modo que el clip del anillo de retención pivotante 4a salta automáticamente a la posición abierta, después de que se haya desbloqueado el pasador 8, en cuya posición abierta tanto la abertura de enganche 5 para sujetar el alojamiento 1 en cualquier punto de sujeción deseado, y la lengüeta de bloqueo 11 para la fijación del alojamiento a una hebilla del cinturón en el vehículo de motor, son accesibles libremente. Para cerrar el anillo de retención 4, el clip del anillo de retención 4a se empuja en sentido contrario a la dirección de la flecha 7 y en contra de la fuerza del resorte de la articulación en pivote 6, en la posición cerrada que se muestra en la Figura 1, hasta que el pasador 8 encaja en la abertura de encaje a presión 9 y bloquea así el anillo de retención 4.

30 Alternativamente, también es posible, casi en una inversión cinemática, según la enseñanza de la invención, que la lengüeta de bloqueo 11 esté dispuesta en la porción del alojamiento 1 orientada hacia el extremo libre del clip del anillo de retención 4a. En este caso, se proporciona, por supuesto, el rebaje en el clip del anillo de retención 4a que aloja la lengüeta de bloqueo 11.

35 De manera distinta a la realización que se muestra en la Figura 1, y sin perjudicar la función novedosa, el clip del anillo de retención 4a también se puede disponer al revés, de modo que la junta 6 esté ubicada donde se dispone el bloqueo en la realización mostrada en la Figura 1.

40 Las Figuras 3 y 4 muestran una realización de este tipo. Aquí, el alojamiento del dispositivo de enrollado se indica con el signo de referencia 101. En el interior del alojamiento 101 se ubica un rodillo de enrollado (no representado en los dibujos), en el que se enrolla una correa de perros 103, que se conduce lateralmente fuera del alojamiento 101.

45 Frente a la abertura de salida de la correa de perros 103, se encuentra un anillo de retención 104 en el alojamiento 101, cuya abertura de enganche 105 está rodeada por el alojamiento 101 y un clip del anillo de retención 104a que está articulado al alojamiento 101 por medio de una articulación en pivote 106. El clip del anillo de retención 104a se puede pivotar alrededor de dicha articulación en pivote 106, en la dirección de la flecha 107, a una posición abierta en la que la abertura de enganche 100 y 1:05 está abierta hacia un lado y forma una especie de gancho que puede ser utilizado para sujetar el alojamiento 101 en cualquier punto de sujeción deseado.

50 En su extremo alejado de la articulación en pivote 106, el clip del anillo de retención 104a está provisto de un elemento de bloqueo en forma de un pasador accionado por resorte 108 que se engancha en una abertura de encaje a presión 109 opuesta ubicada en el alojamiento 101, y fija el clip del anillo de retención 104a en la posición cerrada que se muestra en la Figura 3. El pasador 108 está provisto de un botón pulsador 110, por medio del cual también aquí, el bloqueo puede liberarse a mano si es necesario.

55 De acuerdo con la invención, en esta realización de la invención, el alojamiento 101 está provisto, en la porción del mismo orientada hacia el extremo libre del clip del anillo de retención 104a, de una lengüeta de bloqueo 111 que puede insertarse en una hebilla del cinturón de vehículo de motor cuando el anillo de retención 104 está abierto (ver

Figura 4). Dicha lengüeta de bloqueo 111 tiene la forma convencional para hebillas de cinturón de vehículos de motor y, cuando el anillo de retención 104 está cerrado (ver Figura 3), permanece de una manera que ahorra espacio en un rebaje correspondiente 112 en el extremo libre del clip del anillo de retención 104a.

- 5 En la función y manejo del mismo, el dispositivo de enrollado según las Figura 3 y 4 corresponde completamente al dispositivo de enrollado según las Figuras 1 y 2.

Lista de signos de referencia

10	1	alojamiento	101	alojamiento
	2	rodillo de enrollado		
	3	correa de perro	103	correa de perro
	4	anillo de retención	104	anillo de retención
	4a	clip del anillo de retención	104a	clip del anillo de retención
15	5	abertura de enganche	105	abertura de enganche
	6	articulación en pivote	106	articulación en pivote
	7	flecha	107	flecha
	8	pasador	108	pasador
	9	apertura a presión	109	apertura a presión
20	10	elementos de agarre	110	botón pulsador
	11	lengüeta de bloqueo	111	lengüeta de bloqueo
	12	rebaje	112	rebaje

25

## REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo de enrollado para una correa de animal (3, 103), en particular para una correa de perro, que comprende un alojamiento (1, 101) que aloja la correa (3, 103) y tiene un dispositivo limitador de extracción y un anillo de retención (4, 104) que tiene una abertura de enganche (5, 105), dicho anillo de retención (4, 104) que tiene un brazo de pivote (4a, 104a) que está conectado al anillo de retención (4, 104) por medio de una articulación en pivote (6, 106), cierra la abertura de enganche (5, 105) del anillo de retención (4,104) en su posición no pivotada y libera la abertura de enganche (5, 105) del anillo de retención (4, 104) en su posición pivotada, **caracterizado porque**
- 10 una lengüeta de bloqueo (11, 111) se dispone en el brazo de pivote (4a, 100a) en su extremo opuesto de la articulación en pivote (6, 106) o en el anillo de retención (4, 104) en su extremo orientado hacia el brazo de pivote (4a, 104a), dicha lengüeta (11, 111) se puede insertar en la hebilla del cinturón de un vehículo de motor cuando el anillo de retención (4, 104) está abierto.
- 15
2. Dispositivo de enrollado según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la lengüeta de bloqueo (11, 111) se extiende en la dirección circunferencial del anillo de retención (4, 104) y, cuando el anillo de retención (4, 104) está cerrado, permanece en un rebaje correspondiente (12, 112) del anillo de retención (4, 104) o del brazo de pivote (4a, 104a).
- 20
3. Dispositivo de enrollado según las reivindicaciones 1 o 2, **caracterizado porque** el brazo de pivote (4a, 104a) se puede pivotar hacia fuera con respecto a la abertura de enganche (5, 105) del anillo de retención (4, 104).
- 25
4. Dispositivo de enrollado según una de las reivindicaciones 1-3, **caracterizado porque** el brazo de pivote (4a, 104a) está provisto en su extremo alejado de la articulación en pivote (6, 106) de un elemento de bloqueo (8, 108; 10, 110) con el que el brazo de pivote (4a, 104a) se puede fijar en la posición cerrada.
- 30
5. Dispositivo de enrollado según la reivindicación 4, **caracterizado porque** la articulación (6, 106) que soporta el brazo de pivote (4a, 104a) está diseñada como una articulación de resorte que sujeta elásticamente el brazo de pivote (4a, 104a) en la posición abierta.
- 35
6. Dispositivo de enrollado según las reivindicaciones 4 y 5, **caracterizado porque** el elemento de bloqueo (8, 108; 10, 110) en el extremo del brazo de pivote (4a, 104a) está diseñado como un perno de presión accionado por resorte (8, 108) que está provisto de elementos de agarre (10) o un botón pulsador (110) para la apertura con la mano.

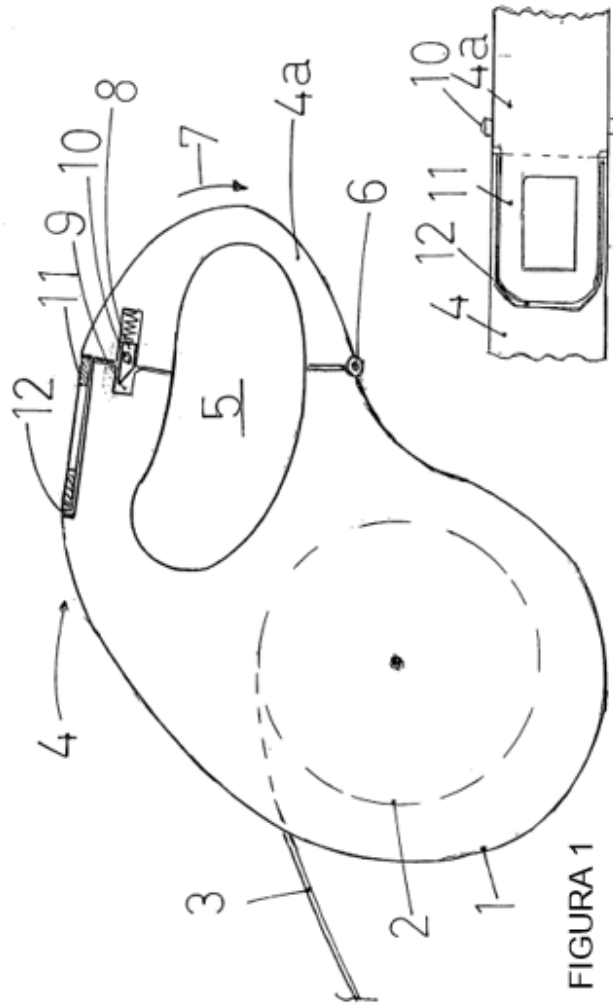


FIGURA 1

FIGURA 2

